

# HACIA UNA IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL ESPACIO PÚBLICO

Patricio de la Puente L.

## EL TEMA DE LOS VALORES SOCIOCULTURALES

Los valores conforman concepciones culturales complejas que surgen en relación a los procesos perceptivos, cognitivos y simbólicos propios del ser humano. El hombre es un ser que no sólo percibe elementos del ambiente, sino que también los conoce y valora. Al valorarlos orienta su comportamiento hacia el logro de metas y a la disposición de objetos valiosos.

Constituyen un motor para la acción, pues influyen en las preferencias, deseos, aspiraciones y aversiones humanas. De acuerdo a ellos se opta por determinados cursos de acción, se juzgan situaciones, se evalúan —positiva o negativamente— objetos, representando estándares culturales que se traducen en opciones selectivas que permiten dar significado a las acciones y discernir, por ejemplo, lo bueno de lo malo, lo bello de lo feo, lo justo de lo injusto, lo conveniente de lo inconveniente, lo apropiado de lo inapropiado.

Aunque la valoración sea emitida siempre por una persona que se encuentra en una determinada situación, ésta no es un fenómeno meramente subjetivo. Si bien

## NOTA

Este artículo forma parte del Proyecto de Investigación financiado por CONICYT "El Espacio Público en el Hábitat Residencial Pobre" que han desarrollado durante 1987 los investigadores del Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, arquitectos Jaime Matas y Fernando Riveros y el sociólogo del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, Patricio de la Puente.

En diversas fases de la investigación han participado, en calidad de colaboradores, la socióloga Patricia Muñoz y los egresados de la carrera de Sociología de la Universidad de Chile, Sixto Carrasco, Sergio Vivanco y Emilio Torres.

es cierto que existe siempre alguien que prefiere, desea o experimenta una reacción de agrado o desagrado —como reacción psicológica— se requiere necesariamente de un objeto o acto concreto que provoque dichas reacciones en una conciencia valorativa (Frondizzi, 1958).

La cultura no sólo involucra ideas, comprende además la totalidad de los objetos materiales que los hombres han ido elaborando y construyendo a través de la historia; este mundo concreto y no ideacional, producto de una creación colectiva, aparece ante las nuevas generaciones como una realidad objetivada, externa a ellos mismos, que igualmente se debe conocer y aprender con las ideas. Por cierto que una vez conocido y asumido en la conciencia, sus elementos físicos son igualmente susceptibles de ser valorados por los sujetos.

De este modo los valores se presentan en términos de una constelación, como una pluralidad jerarquizable. La preferencia expresada por un individuo frente a dos o más objetos da cuenta de un ordenamiento jerárquico, de una escala de valores implícita sobre lo preferible, que puede ser manifestada y verbalizada por él ante una determinada situación o estímulo.

La doble faz objetiva y subjetiva del valor, la necesaria relación entre un sujeto que evalúa —situado en una sociedad y circunstancia dadas— y una cualidad referida a un objeto concreto, permite señalar e identificar lo preferible y deseable en vez de lo preferido o deseado. La mera preferencia expresada por un sujeto puede ser caprichosa o mal fundada; lo que convierte, a un objeto, en preferible son las cualidades y razones en que el individuo basa su opción.

El tema de los valores ha sido examinado por diversas disciplinas científicas, pero sólo a fines del siglo pasado y principios del actual se ha desarrollado una rama filosófica que tiene por objeto de estudio esclarecer la naturaleza propia del valor: la axiología.

Durante este siglo, las ciencias sociales han ido mostrando una preocupación creciente, aunque cautelosa, por el tema. La Antropología, la Sociología y la Psicología Social han tratado de comprender el comportamiento humano acudiendo a la influencia que el valor ejerce como guía de acciones colectivas, tanto en el ámbito de la vida pública como privada, por cuanto la concepción de “lo deseable” conduce las interacciones sociales selectivas, es decir: orientadas hacia la concreción de algunas metas consideradas socialmente valiosas.

En términos generales, para las ciencias humanas, “el valor es una concepción explícita o implícita, propia de un grupo o característica de un grupo, acerca de lo deseable, lo que influye sobre la selección de los modos, medios y fines de la acción accesible” (Kluckhohn, 1958).

Sobre la base de criterios valóricos, el hombre, como ser social, selecciona acciones y objetos; los juzga preferibles, constituyendo fuentes de necesidades, deseos o aversiones. Tomados en conjunto, los miembros de una sociedad tienden a presentar consistencia en sus respuestas evaluativas, siendo su sistema de

critérios de valoración relativamente comunes —deviniendo en estándares impersonales— si bien pueden experimentar variaciones según la edad, el sexo, la personalidad y la posición social de las personas.

Por ello, la estabilidad y consistencia de los valores debe mediatizarse con las variaciones que éstos pueden presentar, según sea la experiencia y situación de grupos humanos concretos; “la forma cómo vemos un ambiente depende en gran medida de lo que se busque en él, estando dicha búsqueda condicionada por la cultura” (Cohen, 1976). Esto significa que un mismo objeto puede ser percibido y evaluado de modo distinto por componentes de la misma sociedad. Esta evaluación diferencial de la realidad y sus elementos constitutivos, puede ser revelada mediante la realización de investigaciones empíricas.

La relativa novedad en el estudio sistemático de los valores socioculturales explica que no exista, en la actualidad, un solo enfoque, una teoría unificada e integradora y procedimientos metodológicos seguros sobre el tema. Por este motivo, las investigaciones emprendidas en este campo tienen necesariamente un carácter exploratorio.

#### VALORES REFERIDOS A LO URBANO

La ciudad es un producto de la cultura. Los hombres construyen la ciudad para desarrollar un conjunto de actividades que le permitan la supervivencia, convivir y desarrollarse como persona individual y social.

Cuando se postula que el hombre construye la ciudad, lo que se quiere significar es que acondiciona un espacio o ambiente natural donde desarrollar sus actividades, produciendo un hábitat físico. Dicho hábitat presenta una gran variedad de elementos simples denominados “lugares” que definen espacios en los que se puede actuar en sociedad.

En el proceso de construcción y adaptación del espacio urbano surge la interrogante sobre cómo el espacio físico de la ciudad es acondicionado y a la vez condiciona la dimensión social. En principio se han dado respuestas simplistas, de tipo mecánico, que identifican a uno de ellos como determinante exclusivo del otro. Sin embargo, entre las dimensiones física y social existe una relación dinámica, ya que si bien toda sociedad requiere de una estructura físico-espacial para expresarse, el espacio físico resultante es, a su vez, producto de una elaboración consciente e histórica y, por lo tanto, sociocultural. La ciudad constituye, pues, un hecho histórico que no puede ser explicado al margen del desarrollo cultural que le da su forma y que le mantiene en una constante refundación.

Las concepciones culturales sobre el espacio urbano representan elementos indispensables para juzgar su calidad. Según K. Lynch (1981), tres líneas teóricas han intentado explicar la vinculación entre los patrones formales del espacio urbano y los valores socioculturales:

a) La teoría de la planeación urbana, referida a los criterios que utilizan los planificadores o que deberían considerarse en las decisiones públicas sobre el desarrollo de la ciudad.

b) El enfoque funcional, que intenta explicar la forma que adopta una ciudad y cómo su funcionamiento es condicionado por sus peculiaridades.

c) La teoría normativa, que centra su atención sobre las conexiones entre los valores humanos y la forma de un asentamiento, a modo de explicación de los criterios mediante los cuales se reconoce y califica una urbe o parte de ella.

A partir de esta última perspectiva es posible plantear algunas interrogantes: ¿Cuáles son los valores explícitos o implícitos que subyacen en las políticas de diseño urbano? ¿Cuáles son los valores citados con mayor frecuencia? ¿Cuáles se concretan más a menudo? ¿Pueden ser detectados estos logros? ¿Cuáles son los valores que parecen estar conectados más directamente a la forma de la ciudad y cuáles de manera más ambigua?

Entre los científicos sociales que han elaborado registros sistemáticos de aspectos considerados valiosos en un asentamiento urbano, se puede mencionar a Margaret Mead (1973) y a Bárbara Ward (1975).

La primera de ellas destaca la convivencia vecinal, el sentido de comunidad y continuidad, la conciencia de la biosfera y sentimiento de un destino común, la conservación ecológica, la diversidad, el anonimato, la movilidad, la elección de residencia y la inexistencia de segregación racial. La segunda menciona, basado en estudios realizados en el "Tercer Mundo", la seguridad de la propiedad, la autoayuda, el acceso a servicios esenciales, la economía viable, los controles sociales efectivos, la adopción de decisiones participativas y la ausencia de segregación social.

Desde una perspectiva de la planificación ambiental, autores como F.M. Carp (1976) han distinguido la vista agradable, la limpieza, el aire sin contaminación, la cordialidad, la privacidad, la tranquilidad, la buena vecindad, la inexistencia de sentimientos de alienación, la seguridad ante asaltos, vandalismo, robo y tráfico, la movilidad adecuada y la presencia de animales.

Por último, sobre la base de aspectos perceptuales y cognitivos, se han señalado: la armonía visual, la expresión de continuidad, la orientación, la imagen clara, la experiencia secuencial, el contraste, la coherencia, la escala humana de la construcción, el sentido de espacio natural y la buena vista o perspectiva.

#### VALORES DEL ESPACIO PÚBLICO RESIDENCIAL

La urbe puede considerarse como un espacio adaptado y construido, destinado a acoger una multiplicidad de actividades humanas y susceptible de ser analizada en términos de una estructura físico-funcional, que relaciona lugares de intercambio

con lugares de residencia, mediante una gran variedad de mallas de circulación (Ledrut, 1971).

En la estructura físico-funcional urbana es posible distinguir dos tipos básicos de espacios: el "privado o propio" y el "público o colectivo".

"Espacio privado" hace referencia a tipos de ámbito interior determinados por tres planos —suelo, pared y techo— desde donde el hombre dirige, controla y materializa su propia vida o simplemente habita un lugar "propio" en el que no está permitido ingresar a los demás, sin cumplir con determinadas reglas impuestas por los usos y costumbres sociales vigentes. El "espacio público", por otra parte, está destinado a servir de encuentro para diversas actividades de la vida urbana y está conformado por vías—peatonales o vehiculares— los servicios de infraestructura y las plazas o plazoletas que sirven a la expresión de la sociabilidad humana.

El interés central de este trabajo radica en focalizar el espacio público urbano ubicado en áreas residenciales de la ciudad que son usufructuados, fundamentalmente, por los moradores de dichas áreas.

El hábitat residencial urbano es un área de la ciudad destinada a fines residenciales. Está constituido por un conjunto de viviendas próximas cuyos residentes disponen de espacios públicos y servicios de equipamiento común, lo cual permite la realización de actividades colectivas y la creación o desarrollo de sentimientos de comunidad (De la Puente, 1984).

Dicho concepto conlleva dos componentes esenciales: uno de carácter físico y otro de índole social.

El componente físico-espacial está representado por los conjuntos de viviendas que generalmente presentan una relativa homogeneidad formal-constructiva, emplazadas en una zona que cuenta con límites o bordes físicos, los cuales, por una parte la diferencian de otros sectores de la ciudad y, por otra la conectan con distintas zonas urbanas.

El área espacial, así determinada, tiene generalmente un ámbito peatonal, en términos que los desplazamientos que los residentes deben efectuar en sus labores cotidianas de abastecimiento son desarrolladas sin cubrir distancias demasiado extendidas y fatigosas. En este sentido, el cansancio suele ser el criterio demarcador del espacio concreto que comprende un hábitat residencial.

El medio físico espacial entrega al habitante residencial un conjunto de mensajes e información sobre dimensiones, materialidad, formas, colores, etc.

La trama urbana, derivada de la parcelación de los terrenos, de las características de la edificación, del trazado de las vías y de los espacios públicos resultantes, otorga a los habitantes residenciales urbanos cierta especificidad morfológica que contribuye a identificar un sector de la ciudad (Matas y Balbontín, 1987). Por otra parte, la dotación de servicios de equipamiento común a los residentes, ya sea de carácter comercial, esparcimiento, deportes, culto o educacional, posibilitan la interacción social.

El componente social se explica en el hecho que un conjunto de personas estén radicadas de manera relativamente estable en un lugar o área de la ciudad.

Dicha permanencia en el área urbana propende al desarrollo de sentimiento de comunidad, esto es, la creación de un "nosotros" que involucra en principio a todos quienes habitan en el lugar, dando un sentido de pertenencia a un espacio, con lo cual se crean, incluso, derechos a los lugareños que no son permitidos a los extraños. Este proceso de conformación de una comunidad se encuentra íntimamente implicado con los sentimientos de arraigo.

De este modo, el medio social del hábitat urbano afecta a sus residentes en distintas formas, pudiendo significarle tanto un ambiente de amistad y seguridad como también de presión social e inseguridad.

A partir de la amplia temática sobre los valores vinculados al diseño urbano, se pueden deducir aquellos criterios valóricos concernientes a un ámbito más restringido y específico como es el espacio público de los hábitat residenciales. Recogiendo, pues, de las perspectivas teóricas generales que fueron seleccionados mediante aproximaciones sucesivas, los siguientes valores como los más significativos para la evaluación de la calidad de vida en áreas residenciales, cuyas definiciones se señalan a continuación:

*Tranquilidad:* Atributo que denota calma y quietud de un lugar de un modo tal que permita el desempeño de actividades sin entorpecimientos no deseados.

Representa un estado personal intensamente buscado en un medio que —como el urbano— se caracteriza por el ruido y la tensión constante; por ello representa un valor que de manera ineludible debería satisfacer un hábitat residencial.

Éste se concreta tanto en el espacio público como en el espacio privado, siendo afectado por factores tales como la intensidad y proximidad del tráfico vehicular; características de la red vial, en términos que permita una alta densidad y velocidad del tránsito; el emplazamiento de actividades que constituyan focos de ruidos molestos (fábricas, ferias, etc.); la exigua distancia entre las viviendas así como la materialidad de la construcción. Los hábitos de vida de los vecinos más cercanos pueden representar asimismo un elemento que perturba la tranquilidad (música estridente emanada de aparatos de radio, gritos, discusiones, fiestas, etc.).

*Sociabilidad:* Cualidad de un lugar que facilita el contacto y la comunicación humana, necesarios para desarrollar la interacción social de una manera armónica.

Este valor dice relación con una característica esencial de toda persona: su carácter social, es decir, su necesidad de relacionarse a interactuar con los demás. Por ello se requieren una variedad de lugares que permitan el contacto espontáneo entre los vecinos. En los sectores residenciales estos lugares están representados por plazas, plazoletas y áreas verdes —ubicadas en el espacio público— y los centros comunitarios, sedes sociales, locales comerciales —emplazados en espacios privados—. En general, mientras se disponga de más variedad de lugares y

equipamiento colectivo en un hábitat, mayor será la posibilidad de concretar este valor.

*Independencia:* Posibilidad de desplazarse libremente en el espacio público y de elegir con autonomía un recorrido deseado.

Los espacios públicos a veces pueden impedir o dificultar la libertad que tiene una persona para moverse por su medio residencial: un conjunto de obstáculos derivados del diseño de las vías (ancho de las veredas); el estado de las aceras y calzadas (falta de pavimentación); o bien, grupos de personas que desarrollan comportamientos agresivos e impiden a los vecinos circular por las calles o pasajes, obligándolos a recorridos menos directos, entre sus casas y los lugares a los que desean desplazarse.

También representan dificultades a la independencia, el exceso de locomoción y la falta de una adecuada señalización de avenidas y calles.

*Seguridad:* Posibilidad de transitar en el espacio público libre de riesgos que atenten contra la integridad física de las personas.

Los residentes de *habitat* urbanos requieren prevenir y protegerse de cualquier peligro que pueda derivar de elementos o lugares poco seguros, lo que se encuentra por lo general, de manera muy consciente en las personas.

Influyen aspectos físico-espaciales tales como: escasa iluminación, de sitios eriazos, mal estado de las aceras y calzadas, falta de señalización, existencia de bares "clandestinos", etc., y otros de índole social: presencia de pandillas y grupos de delincuentes, asociado a falta de vigilancia policial.

*Privacidad:* Cualidad de un espacio de proporcionar la intimidad o un tipo de relación social privada, exenta de intromisiones no deseadas.

Este valor se encuentra referido básicamente al espacio privado, influido tanto por el componente social como por el componente físico.

¿Cómo se logra la privacidad en un hábitat residencial? Cuando el espacio privado permite al residente desarrollar actividades sin experimentar intromisiones indeseadas por parte de sus vecinos, que al decir o hacer algo no sea escuchado ni visto, ni agredido externamente.

La pérdida de privacidad se produce por una invasión externa al espacio privado, de allí que la privacidad dependa fuertemente de condiciones de diseño; de su materialidad, tamaño, separación entre viviendas y del clima social imperante en el conjunto urbano residencial, en particular aquél conformado por los vecinos más inmediatos.

*Belleza:* Característica de un espacio que, de acuerdo a sus valores estéticos, proporciona deleite o satisfacción.

La concreción de este valor depende tanto de las características del espacio público como del espacio privado y se relaciona con aspectos estéticos perceptivos. Sin embargo, parece claro que la belleza es una condición inherente a las

exigencias que la persona plantea al medio en que se desenvuelve y en especial al relativo a su hábitat residencial.

La belleza tiene directa relación con la arquitectura individual y de conjunto, aportan a ella las áreas verdes y la perspectiva del paisaje urbano residencial en términos de armonía, colorido, estado de conservación y proporción entre el espacio público y el privado.

#### ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Durante las últimas décadas, el crecimiento experimentado por la ciudad de Santiago se ha caracterizado por su falta de organicidad. Históricamente se han ido superponiendo los más variados modelos arquitectónicos derivados de formas y modelos foráneos. Como resultado de este proceso, en la actualidad nuestra capital aparece como un extenso y vasto mosaico urbano compuesto por sectores residenciales pobres, medios y altos, distribuidos con una desmesurada distancia espacial y social.

La dinámica de crecimiento ha sido tan fuerte que, ante la urgencia por construir conjuntos de viviendas destinados a satisfacer demandas crecientes, se ha olvidado proporcionar espacios públicos adecuados y suficientes, en especial para las áreas residenciales más pobres.

Ya que en ellos la dimensión y calidad del espacio privado es precario, produciéndose frecuentemente situaciones de hacinamiento, socialización negativa, falta de privacidad y otros, el espacio público adquiere mayor relevancia y se torna en un complemento más importante para satisfacer necesidades sociales, que son difíciles de alcanzar al interior de las viviendas (en atención a su exiguo tamaño y el elevado número de residentes). De ahí deriva el interés —no sólo teórico sino también práctico— de identificar, describir y establecer algunos factores relevantes propios a los espacios colectivos.

Resulta evidente que si los hábitat son inadecuados como lugares que posibilitan una vida digna, de acuerdo a estándares mínimos, frenen procesos vitales e impiden desarrollar el potencial creativo de la población; en la práctica se tornan en una suerte de *inhabitat*.

Mejorar su calidad es una tarea compartida por investigadores, burócratas y pobladores. Los primeros, incentivando su imaginación creadora y su rigor científico; los segundos, representando al Estado la necesidad de destinar recursos suficientes; los últimos, dando a conocer sus preferencias colectivas, todo ello con el fin de contribuir a conformar hábitat residenciales más satisfactorios.

No obstante su significación, el tema de los valores referidos al espacio público urbano ha sido escasamente estudiado existiendo en nuestros días un gran cúmulo de interrogantes sin respuesta.

Así, por ejemplo, se ignora si el espacio público urbano es valorado de igual forma en diferentes áreas residenciales de una ciudad. ¿Los criterios de evaluación imperantes en los hábitat pobres, presentan o no peculiaridades en relación a otros sectores acomodados? ¿Dicha valoración es socialmente homogénea o experimenta variaciones según sea el sexo, edad, origen —urbano o rural—, nivel de educación formal, tiempo de residencia o al hecho de ser propietario de una vivienda, entre otros factores que pueden influir? ¿Una evaluación del espacio público y sus elementos, implica necesariamente que los residentes estarían dispuestos a participar en acciones tendientes a mejorar la calidad del espacio público? y, por fin, las valoraciones del espacio público ¿constituyen o no nociones cristalizadas en la mente de los individuos?

Muchas disciplinas han intentado abordar el tema de los valores, todas ellas lo han efectuado de una manera parcial e independiente, sin centrar su atención en los valores referentes a espacios públicos, careciéndose de una metodología e instrumentos específicos que permitan obtener antecedentes sobre esta realidad.

Al disponer de una perspectiva teórica integradora de la sociología y del urbanismo, centrada en esta temática, y de instrumentos metodológicos que permitan obtener información empírica respecto a la valoración del espacio público sería posible formular recomendaciones que consideren los valores predominantes en hábitat residenciales, mejorando así la calidad de vida de los asentamientos humanos más pobres.